

los militares desaparecidos. Asimismo, el Comité mantenía correspondencia periódica con los comandantes de los campamentos y las fortalezas y contaba con delegados que podían ir sobre el terreno.

El profesor Botzenhart relata también los esfuerzos emprendidos por el CICR para organizar la repatriación a Francia, pasando por Suiza, de los prisioneros de guerra gravemente heridos. La repatriación de los prisioneros comenzó tras la firma de los acuerdos preliminares de paz en virtud de un Convenio especial del 11 de marzo de 1871. Para mediados de junio de 1871, casi todos los prisioneros habían regresado a Francia.

Françoise Perret

Encargada de investigaciones históricas
CICR

Victor Monnier, *William E. Rappard, Défenseur des libertés, serviteur de son pays et de la Communauté internationale*, Ediciones Slatkine, Ginebra, Helbing y Lichtenhahn, Basilea y Champion, París, 1995, 900 páginas.

Esta obra, escrita bajo la dirección científica del profesor Giovanni Busino y con prefacio del profesor Olivier Reverdin, es una biografía muy detallada y vívida de William E. Rappard. Victor Monnier comienza por la infancia de William E. Rappard en Nueva York, en el seno de su familia de origen suizo, sigue con sus estudios en Ginebra, Berlín, Munich, Harvard, París y Viena y llega hasta su nombramiento, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, el mes de setiembre de 1913, como profesor de Historia Económica de la Universidad de Ginebra.

Luego, el autor cuenta cómo William E. Rappard participó en una misión integrada por cinco delegados que, de agosto a noviembre de 1917, estuvieron en Estados Unidos, enviados por el Gobierno suizo, con el fin de presentar Suiza a los norteamericanos y explicarles la difícilísima situación, especialmente en lo económico, en que la guerra la había dejado. Durante su estadía, Rappard fue recibido por el presidente Wilson, en entrevista privada, y éste le comunicó su intención de apoyar la creación de una Sociedad de Naciones que llevaría al establecimiento de un

nuevo orden internacional. Tras esta misión, Estados Unidos y Suiza firmaron, el 5 de diciembre de 1917, un acuerdo para el abastecimiento de Suiza.

En octubre de 1918, Rappard volvió a Estados Unidos para informarse acerca de la posición del presidente Wilson con respecto al papel de Suiza y los países neutrales en la futura Sociedad de Naciones. Rappard se reunió con el presidente Wilson por segunda vez. El presidente no era partidario del ingreso de los países neutrales en la futura Sociedad de Naciones, pero Rappard intentó convencerlo de que también se admitiría a todos los países neutrales, así como a Alemania, después de que ésta hubiese adoptado un sistema democrático. De regreso en Suiza, a finales de diciembre, William Rappard participó en los trabajos emprendidos por la Confederación con miras a su ingreso en la Sociedad de Naciones. En el marco de dichos trabajos, llegó a conocer mejor al jurisconsulto del Departamento Político Suizo (Ministerio de Relaciones Exteriores), Max Huber, que sería presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja en 1928. A partir de entonces, los dos hombres se profesaron recíprocamente gran admiración.

En enero de 1919, Rappard fue enviado por el Gobierno suizo a París, donde se celebraba la Conferencia de la Paz, para que mantuviese conversaciones con los delegados aliados, especialmente los representantes de Estados Unidos, con respecto a la colaboración de Suiza por lo que atañe a la formación de la Sociedad de Naciones. En París, Rappard se entrevistó con el presidente Wilson, que se declaró a favor de la designación de Ginebra como sede de la Sociedad de Naciones.

Durante los meses siguientes, Rappard prosiguió sus gestiones para lograr que Suiza pudiera ser Estado miembro de la Sociedad de Naciones sin perder su neutralidad. También participó en los trabajos de la comisión encargada de la legislación internacional del trabajo. El 28 de junio de 1919, los Aliados y los plenipotenciarios alemanes firmaron el Tratado de Paz de Versalles, en cuyo artículo 435 se estipula que los signatarios del tratado «reconocen las garantías incluidas en los Tratados de 1815 a favor de Suiza», es decir, que sin nombrarla, reconocen su neutralidad.

El artículo 435, cuya aprobación había sido negociada por el Consejero Federal Gustave Ador, quien fue también presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja de 1910 a 1928, y por Max Huber, iba a permitir que Suiza fuese miembro de la Sociedad de Naciones sin perder su estatuto de neutralidad.

El capítulo siguiente está dedicado a la obra de William E. Rappard al servicio de la comunidad internacional. Victor Monnier describe cómo Rappard se puso en contacto con la Cruz Roja cuando trabajó, de julio a octubre de 1915, en la Agencia Internacional de Socorros e Informaciones en favor de los Prisioneros de Guerra, fundada en agosto de 1914 por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Dos años después, en julio de 1917, Rappard pasó a ser miembro del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Durante sus misiones en Estados Unidos, los años 1917 y 1918, Rappard se relacionó con los representantes de la Cruz Roja Norteamericana, en particular con el presidente de su «Consejo de Guerra», H.P. Davison, quien se entusiasmó con el proyecto de fundar una federación de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja. A comienzos de febrero de 1919, Davison convocó en Cannes una reunión de las cinco Sociedades de la Cruz Roja de los países aliados, es decir, las de Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido. Estas Sociedades trazaron un programa de acción común para tiempo de paz y acudieron a Ginebra a fin de estudiar el proyecto con el Comité Internacional de la Cruz Roja. El 21 de febrero de 1919, en París, Davison presentó a los representantes de los gobiernos y a la prensa internacional el proyecto de fundación de una Liga de Sociedades de la Cruz Roja. El 5 de mayo de 1919, las cinco Sociedades Nacionales de los países aliados constituyeron la Liga. Davison fue elegido como presidente de la Liga y Rappard como secretario general.

En 1920, Rappard fue nombrado director de la Sección de Mandatos de la Sociedad de Naciones, cargo en el que permaneció hasta 1924. Al mismo tiempo, renunció a su puesto en la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, pero siguió siendo miembro del Comité Internacional de la Cruz Roja al que, por último, renunció el 17 de marzo de 1921. Esta dimisión se debió a ciertas divergencias de opiniones entre Rappard y sus colegas del Comité con respecto a la repartición de competencias entre la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

La Sección de Mandatos se encargaba de la secretaría de la Comisión de Mandatos de la Sociedad de Naciones, cuya tarea era controlar la tutela ejercida por los Estados vencedores (Estados mandatarios) sobre las ex colonias alemanas y los territorios que habían sido separados del imperio otomano, es decir: Siria y Líbano, administrados por Francia, y Palestina, Transjordania e Irak, administrados por el Reino Unido. Así, la Sección de Mandatos debía, entre otras cosas, estudiar los informes enviados con regularidad por los Estados mandatarios.

Nombrado rector de la Universidad de Ginebra, William Rappard estaba convencido de que la presencia de organizaciones internacionales en Ginebra propiciaría que allí se estudiaran las cuestiones internacionales. Esta idea, compartida por varios profesores y políticos ginebrinos, se concretó finalmente en la creación del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales, del que Rappard fue nombrado director en octubre de 1928. Sin embargo, seguía interesándose por los trabajos de la Sociedad de Naciones y, en 1928, el Consejo Federal le pidió que formara parte de la delegación suiza ante dicha Sociedad. A partir de entonces, Rappard participó en los trabajos de la delegación y continuó desplegando sus actividades en la Comisión de Mandatos.

Durante el decenio de 1930, Rappard denunció con igual energía tanto el régimen soviético como los de Italia y Alemania.

En el transcurso de la guerra, Rappard siguió como docente en la Universidad de Ginebra y en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales. Además, colaboró activamente en las actividades emprendidas por el «Comité Internacional para la Colocación de Intelectuales Refugiados», fundado en Ginebra el año 1933. También efectuó algunas misiones para el Gobierno suizo. Después de la guerra, Rappard negoció el regreso a Ginebra de la Oficina Internacional del Trabajo. Por otra parte, el Gobierno suizo le encargó otra misión ante el Gobierno norteamericano: se trataba, ante todo, de restablecer un ambiente de confianza entre los dos países. En el transcurso de los años siguientes, representó a Suiza en varias conferencias internacionales sobre la situación económica de Europa, así como en las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebradas en San Francisco, el mes de junio de 1948, y en Ginebra, los años 1949 y 1950.

Durante los últimos años de su vida, Rappard se dedicó a su carrera universitaria y publicó trabajos sobre la situación económica y política de la época, caracterizada por la «guerra fría» entre Estados Unidos y la URSS. Se interesó también por la creación del Estado de Israel, a donde viajó en 1949. William E. Rappard falleció el 29 de abril de 1958.

Gracias a las profundas investigaciones que llevó a cabo utilizando las más diversas fuentes, Victor Monnier nos presenta, en unas novecientas páginas, una biografía que será una obra de referencia sobre la personalidad, la vida y la obra de William E. Rappard.

Françoise Perret
Encargada de investigaciones históricas
CICR